

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NANCHES S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del 2018, a las 12H00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Colon 834 y Lorenzo de Garaicoa del Cantón Guayaquil; los accionistas de la compañía **NANCHES S.A.** Preside esta Junta el señor **EDWIN HUMBERTO OBANDO GOMEZ**, y actúa como Secretaria la señora **ARNOLIA PAYAN MARTINEZ**. La Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
EDWIN HUMBERTO OBANDO GOMEZ	200.00	1,00	20%
ARNOLIA PAYAN MARTINEZ	600.00	1,00	80%
TOTAL	800.00		100,00%

A continuación, la señora Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017 corregidos;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2017.

Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban la corrección del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017.

Tres: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 14h00 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.



EDWIN OBANDO GOMEZ
PRESIDENTE



ARNOLIA PAYAN MARTINEZ
SECRETARIA-AD-HOC-DE LA JUNTA